

**ALONSO BALAGUER
I ARQUITECTES ASSOCIATS, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**BALON 2000, S. L.
(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de partícipes de «Alonso Balaguer i Arquitectes Associats, Sociedad Limitada» y «Balón 2000, Sociedad Limitada», aprobaron, respectivamente, por unanimidad, en reuniones celebradas el 9 de abril de 2002, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por parte de «Alonso Balaguer i Arquitectes Associats, Sociedad Limitada» de «Balón 2000, Sociedad Limitada», adquiriendo aquélla, por sucesión universal, el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos sus bienes, derechos y obligaciones que constituyan su patrimonio social, en los términos del proyecto de fusión firmado, por todos los Administradores, el día 25 de marzo de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 8 de abril de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho de los partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001. Asimismo se informa del derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 10 de abril de 2002.—El Administrador de «Alonso Balaguer i Arquitectes Associats, S.L.» y «Balón 2000, S.L.».—13.840. 2.^a 24-4-2002

ALOR CARTERA, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Sustitución de entidad gestora.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como

pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.214.

ALPES 2000, SIMCAVF, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.691.

**AMOLAP
INVERSIONES,
SIMCAVF, S. A.**

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general de accionistas, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 70, de fecha 15 de abril de 2002, página 9580, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «AMOLAP INVERSIONES SIMCAV, S. A.», debe decir: «AMOLAP INVERSIONES SIMCAVF, S. A.».—13.096 CO.

ANDALUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Sevilla, carretera de Carmona, s/n, edificio Metrópolis, portal 1, 3.º C, el día 21 de mayo de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión de los Administradores, correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 4 de abril de 2002.—El Administrador, Juan Fernando Vázquez Muñoz.—El Administrador, Julio González Jiménez.—14.059.

ANJOMA NAVIDAD, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, celebrada con carácter de universal, el día 1 de abril de 2001, acordó reducir el capital social en cinco millones dos mil (5.002.000) pesetas, mediante la amortización de cinco mil dos (5.002) acciones propias, en autocartera números 601 a 1800 ambas inclusive, la 3.701, la 4.535 a 6.435 ambas inclusive, y la 7.269 a 9.168 ambas inclusive, y consecuente modificación del artículo estatutario correspondiente.

Madrid, 7 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.773.

**ARIEN
PATRIMONIO SIMCAVF, S. A.**

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general de accionistas, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 70, de fecha 15 de abril de 2002, página 9581, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «ARIEN PATRIMONIO SIMCAV, S. A.», debe decir: «ARIEN PATRIMONIO SIMCAVF, S. A.».—13.118 CO.

ARSAVIAL, S. A.

El Consejo de Administración de «Arsavial, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 22 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, siendo la segunda el 23 de mayo a la misma hora.

La Junta general se reunirá en el domicilio social, calle Marqués de Cubas, número 6, de Madrid, para deliberar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al año 2001.

Segundo.—Aprobación y distribución de los resultados.

Tercero.—Gestión del Consejo durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Renovación total del Consejo de Administración.

Quinto.—Informe del Consejo de Administración sobre la situación de la Sociedad tras la evolución negativa del mercado. Adopción de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.714.

**ASCENSORES CENIA, S. A.
(Sociedad absorbente)
ASCENSORES OIERKI, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que las Juntas generales celebradas el 20 de marzo de 2002 por las sociedades «Ascensores Cenia, Sociedad Anónima» y «Ascensores Oierki, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, acordaron la fusión por absorción de «Ascensores Cenia, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente y «Ascensores Oierki, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal como sociedad absorbida, conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa. Se hace